

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 2642** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se abre un periodo de información pública a instancias de la Empresa Estación de Servicio La Raza, Sociedad Anónima. Expediente número E-149 (Concesiones).*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de Sevilla la solicitud formulada, conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Décima del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para la ampliación del plazo inicial de la concesión de la que es titular la entidad Estación de Servicio La Raza, Sociedad Anónima, en virtud de la Orden Ministerial de 23 de julio de 1980, que se otorgó por Orden Ministerial de 29 de noviembre de 1968, con destino a la ocupación de una parcela en la Avenida de las Razas para la instalación de una estación de servicio de carburantes.

Conforme a lo establecido en el artículo 85.3 del citado Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se somete dicha solicitud a información pública por un plazo de veinte (20) días, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la Avenida de Moliní, número 6, de esta ciudad, División de Gestión del Dominio Público, en horario de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 horas.

Sevilla, 30 de diciembre de 2016.- Manuel Gracia Navarro, Presidente.

ID: A170001326-1